

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Promociones.—Orden de 17 de agosto de 1948 por la que se promueve al empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Andrés Rodríguez Parado.—Página 1.100.

Orden de 17 de agosto de 1948 por la que se promueve al empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Luis García López.—Página 1.100.

Orden de 17 de agosto de 1948 por la que se promueve al empleo de Sanitario Mayor del Cuerpo de Suboficiales al primero D. José Sánchez Saúco.—Pág. 1.100.

Orden de 17 de agosto de 1948 por la que se promueve al empleo de Sanitario Mayor del Cuerpo de Suboficiales al primero D. Francisco Gardillo Flichy.—Página 1.100.

PERSONAL VARIO

Licencias.—Orden de 13 de agosto de 1948 por la que se conceden cuatro meses de licencia por enfermo al Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Juan de Dios Bueno Fernández.—Páginas 1.100 y 1.101.

RECOMPENSAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Orden de 16 de agosto de 1948 por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Mecánico primero don Pedro López González.—Página 1.101.

Cruz de Plata del Mérito Naval.—Orden de 16 de agosto de 1948 por la que se concede la Cruz de Plata del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Cabo primero Radiotelegrafista Francisco Gil Ortega.—Página 1.101.

EDICTOS

REQUISITORIAS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.— Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Andrés Rodríguez Pardo, con antigüedad de 25 de abril de 1948 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de mayo siguiente; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Carlos Iglesias Rodríguez y D. Antonio Rivera Varela.

No ascienden los que le preceden en el escalafón por encontrarse faltos de las condiciones reglamentarias.

Madrid, 17 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del mencionado Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Luis García López, con antigüedad de 3 de junio de 1948 y efectos administrativos a partir de la revista del siguiente mes de julio; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Gerardo Sabio Perla.

No ascienden los que le preceden en el escalafón por encontrarse faltos de las condiciones reglamentarias.

Madrid, 17 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad

Ascensos.— Para cubrir vacante existente en el empleo de Sanitario Mayor del Cuerpo de Suboficiales segunda en el turno de amortización, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. José Sánchez Saúco, con antigüedad de 1 de mayo de 1948 y efectos administrativos a partir de la revista de dicho mes y año; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Francisco González Benítez y D. Angel Penalba Marín.

No asciende el que le precede en el escalafón por encontrarse falto de las condiciones reglamentarias. Madrid, 17 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Sanitario Mayor del Cuerpo de Suboficiales, cuarta en el turno de amortización, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Francisco Gordillo Flichy, con antigüedad de 1 de mayo de 1948 y efectos administrativos a partir de la revista de dicho mes y año; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Angel Penalba Marín.

No ascienden los que le preceden en el escalafón por encontrarse faltos de las condiciones reglamentarias.

Madrid, 17 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Personal vario.

Licencias.— Como resultado de expediente iniciado al efecto, de conformidad con lo informado por el Servicio Central de Sanidad y a propuesta del Servicio de Personal, se conceden cuatro meses de licencia por enfermo al Auxiliar de Oficinas de Marina Civil D. Juan de Dios Bueno Fernández por estar incluido en el punto 23 del Capítulo II

las normas para la Lucha Antituberculosa, teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo segundo del Capítulo III de las citadas normas y en el artículo 72 del Capítulo II del Reglamento de la Maestranza de la Armada.

Madrid, 13 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y General Jefe del Servicio de Sanidad.

RECOMPENSAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Visto el expediente incoado al efecto y de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Mecánico primero D. Pedro López González, como lesionado en acto del servicio, con calificación de "grave" y treinta días de curación, concesión que lleva aneja, el percibo de una pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante los días que duró la misma, más una indemnización, por una sola vez, del diez por ciento del sueldo anual de cinco mil quinientas pesetas que disfrutaba cuando sufrió el accidente. Todo con arreglo a lo que determina el apartado c) del epígrafe 1.º, artículo 9 del Reglamento de 15 de marzo de 1940 (D. O. núm. 84).

Madrid, 16 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Cruz de Plata del Mérito Naval.—Visto el expediente incoado al efecto y de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en conceder al Cabo primero Radiotelegrafista Francisco Gil Ortega la Cruz de Plata del Mérito Naval con distintivo blanco y pensionada con siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, a percibir mientras permanezca en el servicio activo o hasta su ascenso a Suboficial, por haber cumplido en 20 de enero del actual año dos en servicios de submarinos. Todo con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Real Decreto de 19 de julio de 1915 (*Gaceta de Madrid* núm. 161).

Madrid, 16 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

EDICTOS

Don Juan Francisco Rodríguez de la Puente, Teniente de Navío, Juez instructor del expediente de pérdida de Libreta de Inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Corme Francisco Neira Pasandín,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo señor Capitán General del Departamento, se declara nulo y sin valor el aludido documento.

La Coruña, 13 de agosto de 1948.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Juan Francisco Rodríguez*.

Don Crisanto Gutiérrez Trujillano, Teniente Coronel de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente instruido para acreditar la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto llamado Miguel Expósito Santos,

Hago saber: Que en dicho expediente consta decreto auditoriado de la Superioridad de este Departamento Marítimo declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidad la persona que poseyera dicho documento y no hiciera entrega de él.

Cádiz, a 16 de agosto de 1948.—El Teniente Coronel, Juez instructor, *Crisanto Gutiérrez Trujillano*.

REQUISITORIAS

Jesús Martitegui Azaola, nacido en Amorebieta (Vizcaya) el día 21 de julio de 1914, hijo de Silvestre y Juliana; Bartolomé Sánchez Buendía, nacido en Barcelona el día 21 de febrero de 1923, hijo de Antonio y Ginesa; Raimundo García Prat, nacido en Liérganes (Santander) el día 15 de marzo de 1915, hijo de Fidel y Felisa, y Amador Castro Neira, nacido en Sarria (Lugo) el día 4 de junio de 1916, hijo de Tomás y Balbina, a los que por esta Jurisdicción se les instruye la causa número 76 de 1948 por el supuesto delito de deserción mercante, comparecerán en este Juzgado en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente, ante el Comandante de Infantería de Marina D. Andrés Aragón Junquera, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, para responder a los cargos que les resulten en dicha causa; apercibiéndoles de que, caso de no presentarse en el plazo señalado, serán declarados rebeldes.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, que, caso de ser habidos, den cuenta por el medio más rápido posible al excelentísimo señor Capitán General de este Departamento Marítimo.

Cádiz, a 13 de agosto de 1948.—El Juez instructor, *Andrés Aragón Junquera*.

